

“EFEMERIDES”

LUNES 02 DE DICIEMBRE

- 1547 Camino a Cádiz, en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, España, muere Hernán Cortés. Sus restos serán trasladados, años después a la Ciudad de México, donde han de reposar en el Hospital de Jesús, pese a que dejó estipulado en su testamento que reposaran en el Convento de San Francisco en Texcoco (hoy Estado de México).
- 1804 Napoleón es coronado emperador de Francia.
- 1810 Fuerzas realistas del teniente coronel José Andrade atacan en El Tule, cerca de Tepecoacuilco, Guerrero, a los insurgentes capitaneados por don Ignacio Orduña y José González. Por la escasez de armas, los insurgentes retroceden pero han de volver a enfrentar a los realistas en la loma de "La Peana", donde los insurgentes perderán la batalla, dejando ochenta prisioneros, entre ellos, a uno de los Orduña, que son tres hermanos insurgentes.
- 1822 Depuesto López de Santa Anna del mando político y militar de Veracruz, por el emperador Iturbide, se levanta en armas en Jalapa contra el imperio, junto con don Guadalupe Victoria y Pérez de Lebrón, con el lema "República y Congreso". Esta rebelión ha de hacer cadena con el Plan de Casamata de febrero de 1823.
- 1844 El general Valentín Canalizo, Presidente sustituto de Santa Anna, quien tiene licencia, decreta la suspensión de atribuciones a las Cámaras. Los congresistas se disgustan y desconocen a Canalizo (y a Santa Anna, presidente constitucional con licencia) y en su lugar reconocerán el día 7 de este mes, a don José Joaquín de Herrera, quien desde el día 6 se encargará del poder a consecuencia de un movimiento revolucionario.
- 1852 Se restaura la monarquía en Francia con el reinado de Luis Napoleón o Napoleón III.
- 1855 Plan de Toliman. En la población de Toliman, Querétaro, el general José López Uranga se proclama en contra del Plan de Ayutla. Para febrero del próximo año, López Uranga caerá prisionero en manos de los revolucionarios de Ayutla.
- 1867 Gabino Barreda, encargado de una reforma educativa por el Presidente Benito Juárez, crea la Escuela Nacional Preparatoria de cuyo plan de estudios se eliminan la teología y la metafísica para incluir la matemática, la biología y la física, entre otras.
- 1867 Bajo el gobierno del licenciado Benito Juárez García, entra en vigor la Ley

Orgánica de Instrucción Pública, la que reforma el sistema educativo en el Distrito Federal en los niveles primario, secundario y profesional.

- 1906 Muerte Ignacio Mejía, militar republicano y político, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud.

MARTES 03 DE DICIEMBRE

- 1553 Juan de Oñate le impuso el nombre de Guadalajara, a la villa del Espíritu Santo de la Nueva Galicia, fundada el 18 de abril de 1530. El cambio fue para halagar a Nuño de Guzmán, originario de Guadalajara, España.
- 1758 Se dieron por concluidas las obras de la magnífica parroquia de Santa Prisca en la población de Taxco, hoy de Alarcón, Guerrero, obra del arquitecto Diego Durán iniciada en 1748; en la misma colaboraron los artífices Vicente Valvás y Juan Caballero. Esta obra fue costeadada por el rico minero Don José de la Borda.
- 1789 Nace en Navarra, España, Francisco Javier Mina, liberal español quien habría de luchar por la Independencia de México. Murió fusilado en el fuerte de los Remedios, Guanajuato, el 11 de noviembre de 1817.
- 1827 Murió en la Ciudad de México, Fray Servando Teresa de Mier, regiomontano cuyo verdadero nombre fue José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, teólogo liberal, político, periodista, historiador, orador y radical luchador de la Independencia de México.
- 1828 Los sublevados el último de noviembre de ese año en el cuartel de La Acordada, saquearon el mercado el Parían, principalmente las tiendas de los españoles. Ese mismo día defeccionó gran parte de la tropa sublevada, pero también huyó Gómez Pedraza, ministro de Guerra del presidente Guadalupe Victoria y contendiente de Vicente Guerrero en la lucha electoral por la Presidencia de la República.
- 1863 Fallece en Ures, don José Maria Mendoza, ex tesorero general del Estado, ex secretario general de Gobierno y ex gobernador del Estado. El señor Mendoza nació en la Ciudad de Arizpe en el año de 1795, terminando de laborar con el Gobierno del Estado en 1862 cuando fue justamente pensionado. Se le recuerda como un funcionario honrado y competente. Hermosillo perpetúa la memoria de don José Maria Mendoza con el nombre de una calle.
- 1874 Nació en Pichucalco, Chiapas, Querido Moheno, quien se distinguió como abogado, periodista y político. Como periodista fustigó duramente a Francisco I. Madero. Fue el creador de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, en mayo de 1917, aunque nunca ocupó el cargo de secretario.

- 1894 Fallece el escritor escocés Robert Louis Stevenson, autor de La isla del Tesoro, y el Extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, entre otras.
 - 1901 Nace el locutor y declamador Manuel Bernal, en Almoloya de Juárez.
 - 1914 Se instaló en la Ciudad de México el gobierno provisional del general Eulalio Gutiérrez, nombrado por la Convención Revolucionaria de Aguascalientes.
 - 1919 Muere el pintor impresionista francés Auguste Rendir.
 - 1942 El presidente Manuel Ávila Camacho promueve la Ley del Seguro Social.
 - 1955 Muere en México, Distrito Federal, la pintora jalisciense María Izquierdo. En 1928 entra a la Escuela de Pintura y Escultura. Germán Gedovius fue su maestro de óleo. Tamayo la acompaña y la orienta, con quien vivió y compartió un estudio de 1929 a 1933. En 1930 viajó a Nueva York donde tuvo la oportunidad de exponer. En 1932 comenzó a impartir clases en el Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública. Entabló amistad con Antonin Artaud, quien escribió varios artículos sobre ella y le ayudó a que expusiera en París. También, en 1944 viajó y expuso en Chile. A partir de la pintura metafísica, trata el bodegón, el retrato y el paisaje, con tonos populares mexicanos fantásticos.
 - 1973 Muere en la Ciudad de México Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de México de 1952 a 1958.
 - 1984 India: en Bhopal un escape de gases tóxicos en una planta de pesticidas de la empresa Union Carbide causa la muerte de cerca de 8000 personas (3800 personas según cifras dadas por el gobierno de India y Dow Chemical Company).
 - 1989 Malta: George Bush y Mijaíl Gorbachov dan por terminada la "guerra fría".
- Día Mundial de las personas con discapacidad.

MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE

- 1786 A instancia del visitador general de la Nueva España, Don José de Gálvez, el Rey de España, Carlos III, firmó la ordenanza de intendentes, por lo que fueron creadas 12 intendencias, las que tomaron nombres de las ciudades donde se asentaron: México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Valladolid, San Luis Potosí, Guadalajara, Guanajuato, Durango, Zacatecas, Arizpe-Sonora y Mérida.
- 1829 Nació en la ciudad de Durango, Francisco Zarco, quien se distinguió como periodista, orador, escritor liberal. Participó en el gobierno del Presidente Benito Juárez como ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores. Fue dos veces diputado y murió en la Ciudad de México el 22 de diciembre de 1869.

- 1829 Pronunciamiento de Jalapa. El vicepresidente de la República Anastasio Bustamante, jefe de las tropas de reserva contra la expedición de Barradas, acantonado en Jalapa, Veracruz, promovió un pronunciamiento en contra del presidente Vicente Guerrero; lo firmaron el general Melchor Múzquiz y el coronel José Antonio Facio. Su finalidad aparente fue restablecer la constitución de 1824, pacto federal, pero en realidad pretendían llevar a la presidencia a Bustamante. El presidente Guerrero dejó el poder para combatir a los pronunciados y nombró presidente interino a Don José María de Bocanegra.
- 1835 Se iniciaron sublevaciones armadas en San Antonio Béjar, Texas, por separatistas auspiciados por los colonos americanos.
- 1838 Desembarcan tropas francesas en el puerto de Veracruz, dando inicio al conflicto armado conocido como "Guerra de los Pasteles."
- 1860 El Presidente Benito Juárez decretó en Veracruz, residencia de su gobierno, la Ley de Libertad de Cultos, dando libertad de conciencia a los ciudadanos. La independencia entre el Estado y las creencias religiosas es inviolable.
- 1910 Pascual Orozco toma Ciudad Guerrero, Chihuahua. Después de un inicio incierto, la Revolución Maderista paulatinamente comenzó a tomar fuerza en el último mes de 1910, con la incorporación a la lucha de importantes contingentes armados, sobre todo en los estados del norte de la república.
- 1914 Se firma el Pacto de Xochimilco. Al triunfo del Ejército Constitucionalista en 1914 el General Victoriano Huerta tuvo que renunciar a la Presidencia del país, decretándose la disolución del Ejército Federal en los Tratados de Teoloyucan. Poco después las tropas de la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur hicieron su entrada triunfal a la Capital del país.
- 1941 Puerto Peñasco, por decreto de esta fecha es erigido en comisaría. Puerto Peñasco alcanza la categoría de municipio el 9 de julio de 1952 al publicarse el Decreto número 136, y el Decreto número 141 del 30 del mismo mes y año. El segundo decreto fue para añadirle la Comisaría de Sonoyta, que se había omitido en el primero. Sin embargo, con fecha 21 de junio de 1989, Sonoyta también se convirtió en municipalidad. Era gobernador del Estado el ingeniero Rodolfo Félix Valdés y el diputado Héctor Manuel Parra Enríquez, presidente de la Comisión Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales Unidas, fue quien dio lectura al dictamen. El nombre del Municipio es Plutarco Elías Calles y su cabecera es el pueblo de Sonoyta.

Aniversario de la Libertad de Cultos en México.

JUEVES 05 DE DICIEMBRE

- 1520 Muere el emperador azteca Cuitláhuac, señor de Iztapalapa, hijo del tlatoani

Axayácatl, quien prevé el peligro de la estancia de los españoles en México-Tenochtitlan, a quienes combate y derrota en la batalla de la Noche Triste.

- 1732 Comienza la construcción del edificio de la Inquisición, en la Plaza de Santo Domingo de la Ciudad de México, el cual ocupa hasta el 31 de mayo de 1820. Actualmente opera como museo.
- 1791 Muere Wolfgang Amadeus Mozart. Compositor austriaco originario de Salzburgo. A la edad de seis años, Mozart ya era un interprete avanzado de instrumentos de tecla y un eficaz violinista, al mismo tiempo que demostraba una extraordinaria capacidad para la improvisación y la lectura de partituras. Aún hoy en día se interpretan cinco pequeñas piezas para piano que compuso a aquella edad. Mozart se ha considerado el compositor más destacado de la historia de la música occidental y su influencia fue profundísima, tanto en el mundo germánico como en el latino; su extensa producción incluye casi todos los géneros (desde el lied y las danzas alemanas hasta los conciertos para instrumento, las sinfonías y las óperas). El Réquiem en Re menor K.626, inacabado por su muerte fue la última composición, acabada por su discípulo F.X. Süssmayr.
- 1810 Miguel Hidalgo y Costilla publicó en Guadalajara un decreto sobre la devolución de tierras a los indígenas.
- 1810 Posesionado de Tepecoacuilco, hoy Estado de Guerrero, el jefe realista Antonio Andrade, con el insurgente Orduña en su poder, presionó a los otros dos hermanos para que se presentasen ante él so pena de ejecutar al prisionero. Acudieron los dos hermanos, pero Andrade, lejos de cumplir su palabra de darles libertad, los mandó fusilar inmediatamente; así fue como cayeron Juan, Ignacio y Rafael Orduña, surianos conspiradores de Querétaro.
- 1812 Los periodistas liberales partidarios de la Independencia de México, José Joaquín Fernández de Lizardi y Carlos María de Bustamante, fueron hechos prisioneros por las autoridades virreinales.
- 1848 Yucatán se vuelve a reincorporar a México.
- 1866 El Congreso de los Estados Unidos de América pidió a Francia el retiro de sus tropas en México.
- 1866 El Presidente Benito Juárez ordenó al licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores, que el representante diplomático de México en Estados Unidos de America, Don Matías Romero iniciara trámites para reintegrar a nuestro país, El Chamizal, territorio mexicano que quedó al otro lado del Río Bravo, por una desviación de su corriente.
- 1867 Nace el historiador mexicano Alberto Leduc, destaca también como periodista y novelista, colabora en la elaboración del Diccionario de Geografía e Histórica y Biografía mexicana.

- 1901 Nace Walter Elías Disney, el creador de Mickey Mouse.
- 1928 Se estableció el Seguro del Maestro, con beneficios de seguridad colectiva.
- 1938 Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, decretado por el Presidente Cárdenas.
- 1941 Se crea la CANACINTRA.
- 1953 Muere en Los Ángeles, California, el famoso charro cantor y actor del cine nacional, Jorge Negrete, originario de Guanajuato.
- 1960 Se reforma el artículo 123 de la Constitución que crea el Apartado “B” relativo a los trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión y de los Gobiernos del Distrito Federal y Territorios.
- 1980 Se instala en Hermosillo la primera agenda turística, para impulsar el turismo juvenil. Sin embargo esa idea no prevaleció mucho "tiempo, con anterioridad existió la dirección de turismo. Entonces se creo la Secretaria de Turismo para incrementar esta actividad con extranjeros de todas las edades. Hoy nuestro país ocupa el primer lugar en América Latina, de la llamada "Industria sin chimeneas".

VIERNES 06 DE DICIEMBRE

- 1523 El capitán Pedro de Alvarado, salió de la Ciudad de México-Tenochtitlan a conquistar tierras del sur, llegó a Guatemala donde sometió a varios pueblos.
- 1810 Don Miguel Hidalgo y Costilla, jefe del gobierno mexicano, decretó en Guadalajara, Jalisco, la abolición de la esclavitud y tributos.
- 1813 Es promulgada en Chilpancingo, Guerrero, el acta de Independencia Nacional por el Congreso de Anáhuac, instalado legítimamente por iniciativa de José María Morelos. El documento declara que América ha recobrado su soberanía.
- 1822 Mediante el Plan de Veracruz, Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria desconocen el emperador Agustín de Iturbide, proclamando la República. Santa Anna se levanta en armas al ser destituido como comandante general de la provincia de Veracruz por este último.
- 1844 Gente del pueblo arrastró por las calles de la capital la pierna que perdió Santa Anna y que había mandado enterrar con toda solemnidad.
- 1844 A consecuencia de un movimiento nacional revolucionario que estalló en esa fecha, asumió el poder inmediatamente Don José Joaquín de Herrera, como Presidente del Consejo. Al siguiente día, el Senado de la República lo declaró

Presidente interino. Para el 1º de agosto de 1845, los representantes de los Estados lo declararon Presidente constitucional, pero cesaría en sus funciones el 30 de diciembre del mismo año al triunfo de la revolución de La Ciudadela.

- 1846 Derrocado de la Presidencia Nicolás Bravo por la revolución de La Ciudadela el 4 de agosto anterior, el caudillo revolucionario, general Mariano Salas, desde entonces en el poder, convocó a un Congreso para elegir presidente y vicepresidente interinos de la República, nombramientos que un día como hoy recayeron en Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías respectivamente. Por ausencia del primero, Gómez Farías se hizo cargo del poder del 23 de diciembre de ese año, hasta el 21 de marzo de 1847.
- 1859 Nace el escritor e historiador mexicano Nicolás León. Sus numerosas investigaciones filológicas e históricas lo llevan a escribir sobre antropología e historia. Entre sus obras destacan Apuntes para la historia médica de Michoacán y Apuntes para la historia de la cirugía. Muere el 23 de enero de 1929.
- 1865 Al solicitar Napoleón III, Emperador de Francia, que Estados Unidos de América reconociera al gobierno de Maximiliano en México, el gobierno estadounidense se negó categóricamente a hacerlo y le contestó que la verdadera razón del descontento consistía en que el gobierno francés, al invadir México, atacaba a un gobierno republicano profundamente simpático a Estados Unidos de América.
- 1873 Cuando parecía sonreírle la fama, se quitó la vida en la Ciudad de México, el poeta coahuilense Manuel Acuña. Dejó como obra póstuma, el poema "Nocturno a Rosario".
- 1873 Por decreto del H. Legislatura local, se creó el municipio de Oputo. En el boletín Oficial número 30, del 15 de abril de 1967, se publicó el decreto número 95, que cambio el nombre de la cabecera y del Municipio de Oputo, por el de Villa Hidalgo, dándole a la vez la categoría de Villa.
- 1906 Se cambio el lugar de la cabecera del Municipio de Minas Prietas, a La Colorada.

SABADO 07 DE DICIEMBRE

- 1198 Es fundado el Reino de Michoacán.
- 1519 Moctezuma, prisionero de Hernán Cortés, mandó traer, días antes, desde las costas del Golfo de México, al cacique Cuauhopopoca, quien atacó la guarnición española de la Villa Rica de la Vera Cruz y asesinó al alguacil mayor Juan de Escalante y a otros soldados, Cortés le instruyó juicio y lo mandó quemar vivo.
- 1542 Nace María Estuardo, reina de Escocia.
- 1831 El Congreso Constituyente expide la primera Constitución Política del Estado de

Sonora. Era gobernador el señor Leonardo Escalante y Mazón y don Tomas Escalante y Corella, vicegobernador; EL Congreso del Estado estaba constituido por los siguientes diputados: Francisco Escobosa, Ignacio Loaiza, José Velasco, José Lucas Picó, José María Ojeda, Salvador Julián Moreno, Manuel Escalante y Mazón, Jesús María Morales, Manuel María Encinas, Fernando Grande y Tomas Escalante y Corella.

- 1867 Por decreto del Presidente Juárez se estableció el nuevo Colegio Militar, una vez terminado el Imperio de Maximiliano. Por algunos meses dejó de existir el Colegio Militar, ya que el entonces Presidente Licenciado Benito Juárez, dispuso que se estableciera la Escuela Militar de Infantería y Caballería, pero por las difíciles circunstancias del momento, solo pudo establecerse, aunque sin alumnos, hasta finales de año, ocupando el ex convento de San Fernando. Para enero de 1862, tomo nuevamente el nombre de Colegio Militar, pasando a ocupar una vez más su alojamiento en el Castillo de Chapultepec.
- 1894 Muere Fernando de Lesseps, diplomático francés que concibió y realizó el Canal de Suez.
- 1917 Una partida de yaquis alzados ataco el pueblo de Estación Esperanza, defendida por una tropa federal que logro derrotarlos.
- 1923 Plan de Veracruz. El distinguido político y revolucionario sonorense y expresidente de la República, Adolfo de la Huerta, distanciado del Presidente Álvaro Obregón por la arbitraria elección presidencial que se hizo de Elías Calles y de otras violaciones a la soberanía el pueblo, publicó en Veracruz su plan de levantarse en armas. Los generales Guadalupe Sánchez y Miguel Alemán se le unieron y lo proclamaron Presidente provisional de la República. El plan fracasaría en los primeros meses del siguiente año y De la Huerta se refugiaría en La Habana, primero y luego en Estados Unidos de América.
- 1941 Hawaii: aviones japoneses atacan el apostadero naval de Peral Harbor, con lo cual Estados Unidos de América entrar a la Segunda guerra mundial.
- 1980 Se botan dos barcos atuneros de cerco, en Guaymas, y se declara que Sonora es el estado con mejor infraestructura para la pesca, en el país.
- 1998 Es puesto en órbita el Satmex 5, quinto satélite mexicano. Desde el 12 de enero de 1999 presta servicios de telecomunicaciones en todo el continente americano.
- 2001 Es presentada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Ley de Acceso a la Información pública en la capital, apoyada por todas las fracciones parlamentarias.

- 1526 Carlos V, Rey de España, firmó con Francisco de Montejo, capitulación para la conquista de Yucatán.
- 1659 Fue fundada la villa de Paso del Norte, por decreto el 24 de julio de 1888, habría de llamársele Ciudad Juárez, en honor a Don Benito Juárez.
- 1673 Asumió el poder como el 26º virrey de la Nueva España, Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua, marqués de Jamaica. Murió a los cinco días.
- 1714 La villa de Guanajuato fue elevada a la categoría de ciudad.
- 1793 Muere en la guillotina Madame DuBarry, amante de Luis XV.
- 1830 Don Leonardo Escalante, vicegobernador del Estado de Occidente, convoca a elecciones para Sonora y Sinaloa.
- 1855 El Presidente Juan N. Álvarez decretó el nombramiento del general Ignacio Comonfort, como Presidente sustituto de la República y quien asumiría el poder el siguiente día 11 por renuncia del primero.
- 1861 Las tropas españolas de reclamación de la deuda externa de México, al mando del general Prim, desembarcaron en el puerto de Veracruz y se posesionaron de la plaza abandonada por el gobierno republicano.
- 1871 Porfirio Díaz lanza el Plan de la Noria para oponerse a la permanencia de Benito Juárez en el poder. El Plan acusaba a Juárez de autoritarismo y de falta de libertad en el sufragio.
- 1882 Nació en Fresnillo, Zacatecas, Manuel M. Ponce, quien se distinguió como músico y compositor de copiosa producción de sentido nacionalista. Su canción "Estrellita" fue muy popular. Como de pequeño se trasladó a Aguascalientes, éste Estado lo consideró como hijo suyo.
- 1886 Nació en la ciudad de Guanajuato, Diego Rivera, quien se distinguió como renombrado pintor muralista y creador de una técnica excepcional.
- 1920 Muere Jesús Urueta, orador pintor y periodista, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1980 Es asesinado en New York, John Lennon, famoso cantante del grupo musical inglés "The Beatles".
- 2001 En México se llevan a cabo los últimos detalles para convertir a la Basílica de Guadalupe en el segundo santuario católico más grande y visitado del mundo, después de la Plaza de San Pedro, en el Vaticano.

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo para que este Poder Legislativo resuelva citar a comparecer, ante el pleno de esta Soberanía, al Coordinador General del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública del Gobierno del Estado, en relación con su labor durante el cuarto año de ejercicio constitucional del sexenio en curso
- 5.- Posicionamiento que presenta el diputado Raúl Augusto Silva Vela, en relación a la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.
- 6.- Comparecencia del Doctor José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Sonora.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2013**

28-Nov-2013 Folio 1185

Escrito de la Presidenta y de la Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a esta Soberanía, Acuerdo aprobado por dicha Legislatura, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que consideren y etiqueten recursos suficientes en el ejercicio presupuestal 2014, para ampliar la cobertura de atención integral para los alumnos con capacidades o aptitudes sobresalientes en nuestro país. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

28-Nov-2013 Folio 1186

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a esta Soberanía, Acuerdo aprobado por dicha Legislatura, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que pondere en el proceso de aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, no se reduzcan los recursos destinados a la educación media superior y superior, respecto del ejercicio 2013, si no por el contrario, se incrementen. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

28-Nov-2013 Folio 1187

Escrito de los ciudadanos José Juan Salazar Cajigas, Ismene Ortiz Sánchez y Lilia Lorena Beltrán Villanueva, regidores integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Fronteras, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la inmediata destitución de la ciudadana Francisca Medrano Silvas, del cargo de Presidenta Municipal de ese Ayuntamiento. **RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

28-Nov-2013 Folio 1188

Escrito de los ciudadanos José Juan Salazar Cajigas, Ismene Ortiz Sánchez y Lilia Lorena Beltrán Villanueva, regidores integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Fronteras, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de esta Soberanía, diversas irregularidades relativas al ejercicio del cargo de Regidor, por parte del ciudadano Pedro Celestino Gaxiola Jiménez. **RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política Local y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía, iniciativa con punto de Acuerdo para que este Poder Legislativo resuelva citar a comparecer, ante el pleno de esta Soberanía, al Coordinador General del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública del Gobierno del Estado, en relación con su labor durante el cuarto año de ejercicio constitucional del sexenio en curso, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 129 de la citada Ley Orgánica, nos remitimos a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 25 de la Constitución Política Local, en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado de Sonora adopta para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular.

Asimismo, el Supremo Poder de nuestro Estado se divide para su ejercicio en Ejecutivo, Judicial y Legislativo, correspondiéndole al Gobernador del Estado el ejercicio del Poder Ejecutivo, para lo cual, la Constitución Política Local, en su artículo 81, establece que para el despacho de los asuntos de orden administrativo del citado poder, la administración pública será directa y paraestatal, y habrá los Secretarios y demás órganos y unidades que la administración requiera, quienes tendrán las atribuciones que les señale la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Para el caso que nos ocupa en esta iniciativa, es importante señalar que los artículos 46, primer párrafo y 79, fracción VIII de la Constitución Política Local, le

imponen la obligación al Ejecutivo Estatal, de asistir el día 13 de octubre a presentar, ante el Congreso del Estado, el informe sobre el estado que guarda la administración pública en sus diversos ramos, situación que fue cumplimentada el pasado día 13 de octubre del presente año.

El informe que presenta el titular del Ejecutivo Estatal a este Poder Soberano respecto al estado que guarda la administración pública estatal se constituye como un mecanismo de control destinado para identificar y para apreciar a las dependencias y entidades del Ejecutivo en su desempeño, en el marco de rendición de cuentas a los sonorenses, los cuales se encuentran representados por quienes integramos este Poder Legislativo.

En atención a lo anterior, quienes suscribimos la presente iniciativa, nos hemos dado a la tarea de analizar el documento entregado por el Gobernador del Estado respecto a su cuarto año de labores, encontrándonos con la necesidad de ampliar la información contenida en el mismo, por lo que estimamos necesario que este Poder Legislativo ejercite la facultad dispuesta en la fracción XXVII BIS del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, a efecto de citar a comparecer, ante el pleno de esta Soberanía, al Coordinador General del Consejo Estatal de Concertación para a Obra Pública del Gobierno del Estado de Sonora, con la finalidad de recabar mayores elementos respecto a los resultados que se plasman en el mencionado informe de gobierno.

Además, es preciso señalar que consideramos necesario aclarar dudas, así como profundizar y ahondar en los principales temas abordados en el cuarto informe de gobierno respecto a la entidad señalada, por lo que estimamos conveniente el diálogo directo con quienes se encargan de ejecutar las principales directrices que se consignan en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

En tal sentido, la presencia en esta Representación Popular del titular de la dependencia señalada, se constituye como el medio idóneo para que, quienes representamos al pueblo sonorenses, conozcamos los pormenores del trabajo realizado por

éste, lo que, a su vez, enaltecerá los principios democráticos bajo los cuales nos regimos los sonorenses.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de este Pleno, el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XXVII BIS del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve citar a comparecer, ante el pleno de esta Soberanía, al Licenciado Francisco Arnaldo Monge Araiza, Coordinador General del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de ampliar y precisar la información contenida en el informe del estado que guarda la administración pública estatal, en sus diversos ramos, presentado a esta Soberanía por el titular del Poder Ejecutivo del Estado el pasado 13 de octubre del año en curso, así como resolver dudas sobre el ejercicio de las funciones a su cargo. La comparecencia habrá de desahogarse el día jueves 05 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora acuerda que el formato de la comparecencia consistirá en preguntas directas que formularán diputados de esta Legislatura, conforme al orden definido por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, dirigida al titular de la dependencia de la administración pública estatal enlistada en el punto anterior del presente acuerdo. Habrá también espacio para réplicas.

TERCERO.- Hágase del conocimiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal el contenido del presente Acuerdo para los efectos legales correspondientes.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 03 de diciembre de 2013.

C. DIP. ISMAEL VALDÉZ LÓPEZ

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN

C. DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA

C. DIP. VERNON PÉREZ RUBIO ARTEE

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

El 1 de diciembre de 1988 se conmemoró por primera vez el Día Mundial de la lucha contra el SIDA, eligiendo esta fecha para tener completa atención de los medios de comunicación y de la humanidad y alcanzar un alto impacto para crear conciencia de los alcances fatales que tiene esta pandemia.

Año con año se ha elegido un tema distinto para este día, siendo el del presente año “Llegar a Cero”.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA comenzó oficialmente en el año 1981, cuando médicos en Estado Unidos detectaron que sus pacientes padecían neumonía por *Pneumocystis carinii* así como sarcoma de Kaposi, siendo este último un tipo de cáncer en la piel, ambas enfermedades se presentaron de manera conjunta y los pacientes también padecían otras enfermedades crónicas, lo que llamó la atención de los médicos y al realizar pruebas sanguíneas descubrieron que los pacientes carecían del número adecuado de células sanguíneas llamadas T CD4+. En pocos meses la mayoría de estos pacientes fallecieron.

Los diversos síntomas se presentaban en personas homosexuales, inmigrantes haitianos, los receptores de transfusiones sanguíneas y personas que utilizaban drogas inyectables. De ahí derivó el nombre de SIDA y se clasificó como una enfermedad epidemiológica e infecciosa. En 1984 dos científicos franceses lograron aislar el virus el cual en 1986 fue denominado Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH, razón por la cual obtuvieron un premio nobel. A raíz del descubrimiento del virus se pudieron crear anticuerpos y posibles tratamientos.

El número de personas infectadas aumentó en gran medida y millones de personas han muerto por esta causa. Asimismo, muchas personas marginaron a las personas con SIDA por temor a infectarse ya que suponían que la transmisión podía darse por simple tacto. A la fecha hay personas que aun tienen esta creencia.

Es importante saber que el SIDA se transmite mediante los fluidos del cuerpo, como sostener relaciones sexuales sin protección con una persona infectada o compartir agujas con ella, no por un simple abrazo.

Cansados de utilizar condones para sostener relaciones sexuales y habiendo olvidado la peor fase de esta enfermedad en los ochentas, a finales de los noventas el número de personas que padecían SIDA aumentó. En África, por los bajos recursos se han llegado a reutilizar jeringas con las cuales lamentablemente terminan infectando al paciente. Asimismo, la falta de educación sexual aumenta el número de portadores del virus.

Según datos de la Organización de la Naciones Unidas a finales del año 2012, el número de personas infectadas con el SIDA ha reducido en un 33% desde el año 2001 y en un 52% el número de niños infectados. Asimismo, 9,700,000 personas de bajos y medianos recursos, se encuentran recibiendo tratamientos antirretrovíricos. El número de muertes por esta causa, aunque se redujo, fue de 1,600,000 personas. Existe un total de 2,300,000 nuevas infecciones de VIH en personas de los cuales 260,000 son niños.

Según datos de la Organización Mundial de Salud a finales de 2012 el número total de personas infectadas por VIH es de aproximadamente 35.3 millones.

El SIDA alcanzó su punto máximo de mortalidad en México en el año 1998. En ese año un grupo de personas tuvo que unirse y realizar movimientos activistas para exigir al gobierno que aprobara la compra de fármacos antirretrovirales, ya que había mucha ignorancia y falta de conciencia y voluntad política en el país, lo que provocó que muchas personas que no pudieron tener acceso al programa antirretroviral perdieran la vida.

Posteriormente se pudo reducir el número de mortalidad en México otorgando un mayor acceso a los medicamentos y desarrollando programas de prevención y atención a grupos de alto riesgo.

Es de suma importancia continuar informando y educando a todas las personas para prevenir y acabar con esta grave pandemia. Debemos saber que utilizar condones al sostener relaciones sexuales no solo previene el embarazo sino el contagio de enfermedades, y en este caso del SIDA. Asimismo, es de interés de todos mencionar que los condones DEBEN ser de látex para evitar el contagio del SIDA y debe desecharse después de cada relación. Si la persona presenta heridas o llagas en la boca, es posible que la infección se transmita por un beso de boca a boca.

Una de las maneras más comunes de transmisión es el compartir jeringas al inyectarse drogas y en países como Estados Unidos tienen disponibles agujas gratis, no en si para invitar a las personas a utilizar drogas pero para evitar un grave contagio por falta de higiene que después puede transmitirse a otras personas.

Queda mucho por aprender y la ciencia continúa evolucionando, mientras tanto, debemos unirnos en esta lucha contra el SIDA y no actuar de una manera desinteresada e ignorante bajo la creencia de que “a mi no me va a pasar”. De acuerdo al CENSIDA, en México se estima que 183,000 personas están infectadas con el VIH SIDA. Razón por la cual debemos cuidarnos y desenvolvernos de una manera inteligente protegiéndonos y realizando consultas médicas periódicamente con la finalidad de cerciorarnos no padecer ninguna enfermedad.

Las cifras han mejorado, y poco a poco lograremos “Llegar a Cero”.

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.